

Expte. **B-79-06 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA**
- Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de escoriado y mejorado de la calle
Valentín Potente entre Salta y Paraguay.-

VISTO:

El estado deplorable de la calle Valentín Potente entre Salta y Paraguay; y

CONSIDERANDO:

Que, la falta de mantenimiento de la citada arteria la hace cada vez más intransitable.

Que, teniendo en cuenta a los vecinos que viven en barrios aledaños, los cuales utilizan en forma constante la calle anteriormente mencionada acentuando en forma considerable este problema los días de lluvia, ocasionándoles serios problemas por la falta de mantenimiento de la misma.

Que, se hace imprescindible contar con una pronta respuesta, ya sea con un mejorado y escoriado para que no siga empeorando su estado actual.

Por todo lo Expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** realizada el día **12 de mayo de 2006** aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

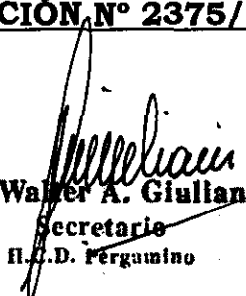
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de solicitarle por el-----área que corresponda el **mejorado y escoriado de la calle Valentín Potente entre Salta y Paraguay.**


ARTÍCULO 2º: De forma.

PERGAMINO, mayo 16 de 2006.-

COMUNICACIÓN N° 2375/06.-


Dr. Walter A. Giullanti
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino